

Montería, 28 de marzo de 2022.

Señores:

**JUEZ CONSTITUCIONAL DE TUTELA – REPARTO
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA**

REFERENCIA: Acción de Tutela
ACCIONANTE: Viviana de Jesús Cabrales Hessén
ACCIONADO: Comisión Nacional del Servicio Civil CNSC
Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

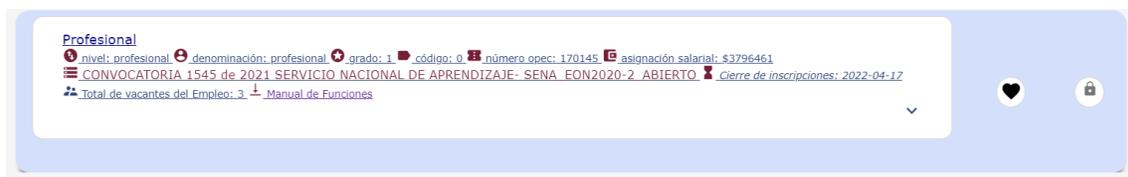
VIVIANA DE JESÚS CABRALES HESSÉN, mayor de edad, vecina y residente en la ciudad de Montería identificada con cédula de ciudadanía número 50.931.607 expedida en la ciudad de Montería, muy respetuosamente acudo a su despacho para promover **ACCIÓN CONSTITUCIONAL DE TUTELA**, consagrada en el artículo 86 de la Carta Política, en contra de la Comisión Nacional del Servicio Civil CNSC y el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, al considerar, que con su actuar se están vulnerando mis derechos fundamentales al DEBIDO PROCESO, IGUALDAD, ACCESO A CARGOS PÚBLICOS, PLURALIDAD DE PARTICIPANTES EN CONCURSOS DE MERITOS, mecanismo constitucional que se fundamente en lo siguiente:

HECHOS:

Actualmente la Comisión Nacional del Servicio Civil _ CNSC adelanta dentro de los procesos de selección en desarrollo, el proceso clasificado como **Entidades del Orden Nacional 2020-2**, proceso dentro del cual se encuentra la siguiente convocatoria:

**Convocatoria Entidades del Orden Nacional 2020-2
CONVOCATORIA 1545 de 2021 SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE-
SENA_EON2020-2_ABIERTO**

Nivel: Profesional
Numero OPEC: 170145
Denominación: Profesional Grado 1



La citada convocatoria registra las siguientes características:

- El proceso de selección en cuestión, solicita dentro de los requisitos de formación académica los siguientes títulos profesionales:
 - Derecho y afines; o
 - Administración; o
 - Ingeniería de Sistemas, Telemática y afines; o
 - Arquitectura; o
 - Contaduría Pública; o
 - Economía; o
 - Ingeniería Industrial y afines

RESOLUCIÓN NÚMERO 1458

del 30 de agosto de 2017



Por la cual se actualiza el Manual Específico de Funciones y de Competencias Laborales para los empleos de la Planta de Personal del Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA
Anexo Empleos de Directivos, Asesores y de Profesionales en Regionales y de Centros de Formación

1. Aprendizaje Continuo 2. Experticia profesional 3. Trabajo en Equipo y Colaboración 4. Creatividad e Innovación	1. Aprendizaje Continuo 2. Experticia profesional 3. Trabajo en Equipo y Colaboración 4. Creatividad e Innovación 5. Liderazgo de Grupos de Trabajo 6. Toma de decisiones
COMUNES	
1. Orientación a resultados 2. Orientación al usuario y al ciudadano 3. Transparencia 4. Compromiso con la organización	
V. REQUISITOS DE FORMACIÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA	
FORMACIÓN ACADÉMICA	EXPERIENCIA
Título Profesional en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en: Derecho y afines; o Administración; o Ingeniería de Sistemas, Telemática y afines; o Arquitectura; o Contaduría Pública; o Economía; o Ingeniería Industrial y afines.	No requiere
Título de posgrado en la modalidad de especialización en áreas relacionadas con las funciones del empleo	
Tarjeta profesional en los casos requeridos por la ley	

- El propósito y las funciones del proceso de selección están asociadas directamente a la realización de actividades relacionadas con **contratación**, actividades que debido a la importancia requieren la participación de varios tipos de perfiles profesionales tales como jurídico, contable, financiero y técnico, razón por la cual dentro de los requisitos de formación académica vemos los títulos profesionales anteriormente descritos.
- Dentro de los requisitos de formación académica validos se encuentra el título profesional de **arquitectura**, profesión de conformidad el Sistema Nacional de Información de Educación Superior SNIES del Ministerio de Educación señala la siguiente clasificación:

Clasificación Internacional Normalizada de Educación CINE F 2013 AC

- Campo amplio: Ingeniería, industria y construcción.
- Campo específico: Arquitectura y construcción.

Núcleo Básico del Conocimiento

- Área de conocimiento: Ingeniería, arquitectura, urbanismo y afines.

- El título profesional de **INGENIERÍA CIVIL**, presenta la siguiente clasificación de conformidad el Sistema Nacional de Información de Educación Superior SNIES del Ministerio de Educación señala la siguiente clasificación:

Clasificación Internacional Normalizada de Educación CINE F 2013 AC

- Campo amplio: Ingeniería, industria y construcción.
- Campo específico: Arquitectura y construcción.

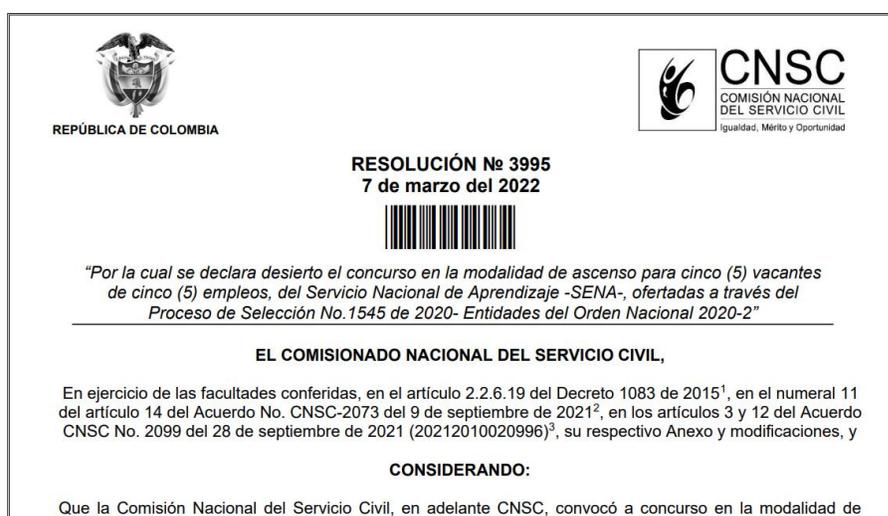
Núcleo Básico del Conocimiento

- Área de conocimiento: Ingeniería, arquitectura, urbanismo y afines.

- De acuerdo a la clasificación del Sistema Nacional de Información de Educación Superior SNIES del Ministerio de Educación, los títulos profesionales arquitectura e ingeniería civil presentan características dentro del área y campo técnico muy coincidentes por lo que se debería permitir el título profesional de

INGENIERÍA CIVIL dentro de los requisitos de formación académica válidos para el presente proceso de selección.

- El propósito y las funciones del proceso de selección están asociadas directamente a la realización de actividades relacionadas con **contratación**, actividades que puede desarrollar a la perfección un profesional con título de **INGENIERÍA CIVIL**.
- La inclusión del título profesional de **INGENIERÍA CIVIL** dentro de los requisitos de formación académica válidos para el presente proceso de selección, amplía la pluralidad de participantes y reduce la posibilidad de declarar el concurso desierto, situación que sucedió recientemente dentro del mismo Proceso de Selección No 1545 de 2020, tal como registra la Resolución No 3995 de fecha 07 de marzo de 2022.



- El presente proceso de selección, identificado como CONVOCATORIA 1545 de 2021 SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE- SENA_EON2020-2_ABIERTO, registra cierre de inscripciones el día 17 de abril de 2022.

Por lo tanto, con base en lo esbozado en el acápite anterior, solicito respetuosamente la siguiente:

PETICIÓN: _

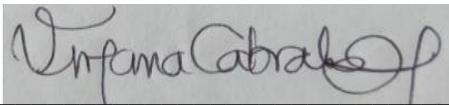
1. Adicionar o incluir el título profesional de **INGENIERÍA CIVIL** dentro de los requisitos de formación académica válidos para el presente proceso de selección CONVOCATORIA 1545 de 2021 SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE-SENA_EON2020-2_ABIERTO.
2. Adicionar o incluir el título profesional de **INGENIERÍA CIVIL** dentro de los requisitos de formación académica válidos para el presente proceso de selección CONVOCATORIA 1545 de 2021 SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE-SENA_EON2020-2_ABIERTO, con anterioridad de la finalización del cierre de inscripciones el cual está establecido para el día 17 de abril de 2022, o en su defecto se realice la suspensión temporal del concurso o ampliación de la fecha de cierre de inscripciones hasta tanto no se efectúe la modificación aquí solicitada.

ANEXOS: Para los efectos pertinentes, anexo los siguientes soportes y documentos:

- Información programa arquitectura generado por Sistema Nacional de Información de Educación Superior SNIES del Ministerio de Educación
- Información programa ingeniería civil generado por Sistema Nacional de Información de Educación Superior SNIES del Ministerio de Educación

NOTIFICACIONES:

Recibiré notificaciones en el correo electrónico vijscahe2@hotmail.com, y/o al celular 3013704492.



VIVIANA DE JESÚS CABRALES HESSÉN

Cédula: 50.931.607 de Montería



MÓDULO DE CONSULTA DE PROGRAMAS DE EDUCACIÓN SUPERIOR

Código SNIES del programa	9385
Nombre del programa	ARQUITECTURA
Estado	Activo
Reconocimiento	Alta calidad

Información de la IES

Nombre Institución	UNIVERSIDAD PONTIFICIA BOLIVARIANA
Código IES Padre	1710
Código IES	1727

Información del programa

Nombre del programa	ARQUITECTURA
Código SNIES del programa	9385
Estado del programa	Activo
Reconocimiento del Ministerio	Registro calificado
Resolución de aprobación No.	11928
Fecha de resolución	25/07/2018
Fecha de ejecutoria	25/07/2018
Vigencia (Años)	7



Nivel académico	Pregrado
Modalidad	Presencial
Nivel de formación	Universitario
Número de créditos	142
¿Cuánto dura el programa?	9 - Semestral
Título otorgado	ARQUITECTO
Departamento de oferta del programa	Córdoba
Municipio de oferta del programa	Montería
Costo de matrícula para estudiantes nuevos	5986734
Se ofrece por ciclos propedéuticos?	No
¿Cada cuánto se hacen admisiones de estudiantes nuevos?	Semestral
Programa en convenio	No

Clasificación Internacional Normalizada de Educación – CINE F 2013 AC

Campo amplio	Ingeniería, Industria y Construcción
Campo específico	Arquitectura y construcción
Campo detallado	Arquitectura y urbanismo

Núcleo Básico del Conocimiento

Área de conocimiento	Ingeniería, arquitectura, urbanismo y afines
Núcleo Básico del Conocimiento - NBC	Arquitectura



Información adicional del programa

Cobertura

TIPO_CUBRIMIENTO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	NOMBRE_IES	CODIGO_IES	VALOR_MATRICULA
PRINCIPAL	Córdoba	Montería	UNIVERSIDAD PONTIFICIA BOLIVARIANA	1727	5986734

Nota: Este documento no corresponde a la certificación de registro calificado del programa académico porque dicha certificación o resolución de otorgamiento del registro calificado, del cual se puede solicitar copia a la Subdirección de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior.



MÓDULO DE CONSULTA DE PROGRAMAS DE EDUCACIÓN SUPERIOR

Código SNIES del programa	3684
Nombre del programa	INGENIERIA CIVIL
Estado	Activo
Reconocimiento	Alta calidad

Información de la IES

Nombre Institución	UNIVERSIDAD PONTIFICIA BOLIVARIANA
Código IES Padre	1710
Código IES	1727

Información del programa

Nombre del programa	INGENIERIA CIVIL
Código SNIES del programa	3684
Estado del programa	Activo
Reconocimiento del Ministerio	Registro calificado
Resolución de aprobación No.	5086
Fecha de resolución	22/05/2019
Fecha de ejecutoria	22/05/2019
Vigencia (Años)	7



Nivel académico	Pregrado
Modalidad	Presencial
Nivel de formación	Universitario
Número de créditos	142
¿Cuánto dura el programa?	9 - Semestral
Título otorgado	INGENIERO CIVIL
Departamento de oferta del programa	Córdoba
Municipio de oferta del programa	Montería
Costo de matrícula para estudiantes nuevos	6231864
Se ofrece por ciclos propedéuticos?	No
¿Cada cuánto se hacen admisiones de estudiantes nuevos?	Semestral
Programa en convenio	No

Clasificación Internacional Normalizada de Educación – CINE F 2013 AC

Campo amplio	Ingeniería, Industria y Construcción
Campo específico	Arquitectura y construcción
Campo detallado	Construcción e ingeniería civil

Núcleo Básico del Conocimiento

Área de conocimiento	Ingeniería, arquitectura, urbanismo y afines
Núcleo Básico del Conocimiento - NBC	Ingeniería civil y afines



Información adicional del programa

Cobertura

TIPO_CUBRIMIENTO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	NOMBRE_IES	CODIGO_IES	VALOR_MATRICULA
PRINCIPAL	Córdoba	Montería	UNIVERSIDAD PONTIFICIA BOLIVARIANA	1727	6231864

Nota: Este documento no corresponde a la certificación de registro calificado del programa académico porque dicha certificación o resolución de otorgamiento del registro calificado, del cual se puede solicitar copia a la Subdirección de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior.